

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1294 LAZORA, S.I.I., S.A.

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Lazora, S.I.I., S.A., con domicilio social en calle Villanueva, 2 B, escalera 1, planta SM, Madrid 28001, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 19.308, Folio 129, Hoja número M-338.323 y con C.I.F. número A-83.787.382 (la Sociedad), en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021 previa convocatoria de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, acordó reducir el capital social en un importe de nueve millones setecientos setenta y un mil trescientos trece euros con veinte céntimos (9.771.313,20 €) mediante la amortización de un millón ochocientas cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro (1.843.644) acciones propias, de cinco euros con treinta céntimos (5,30 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 71.563.283 a la 73.406.926, ambas inclusive, que se encuentran en autocartera.

La finalidad de la reducción de capital social es la amortización de 1.843.644 acciones propias de 5,30 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 71.563.283 a la 73.406.926, ambas inclusive, que se encuentran en autocartera.

El presente acuerdo de reducción de capital será ejecutado en un plazo de cuatro (4) meses desde la fecha de celebración de la mencionada Junta General y una vez haya finalizado el plazo de oposición de los acreedores que establece el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Lazora, S.I.I., S.A., Francisco Javier Rodríguez Heredia.

ID: A210019711-1